



## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN TRAS UNA EXPOSICIÓN A SANGRE O FLUIDOS CORPORALES

La exposición a patógenos vehiculizados por la sangre u otros fluidos corporales potencialmente contaminados constituye uno de los principales riesgos laborales del personal sanitario. La exposición puede producirse por contacto percutáneo (pinchazo, corte, piel lesionada) o a través de mucosas.

Por ello, ante una exposición agresiva a sangre o fluidos orgánicos se deben seguir las indicaciones siguientes:

### a. Descontaminación de la zona expuesta:

- Si es salpicadura sobre piel: se eliminará la materia orgánica lo más rápidamente posible por medio de lavado con un jabón antiséptico.
- Si es salpicadura sobre mucosa conjuntival: lavar repetidamente con suero fisiológico.
- Si es salpicadura sobre mucosa bucal: enjuagues con povidona yodada al 10%.
- Si se ha producido alteración en la integridad de la piel (pinchazos, cortes, erosiones, etc.): proceder a un lavado con jabón antiséptico, favorecer la salida de sangre y pincelar la herida con cualquier antiséptico (povidona, clorhexidina, etc.).
- Antes de reanudar la actividad, retirar el instrumental contaminado, lavado de manos adecuado a la maniobra y colocación de nuevos guantes.

b. El PAS, PDI o alumno/a que ha sufrido el accidente biológico (pinchazo, corte, etc.) **informará** a la Administración de su centro, donde se tomará nota de las circunstancias del accidente: testigos, paciente atendido en su caso, profesor/a responsable, etc, y esta al Servicio de Prevención.

c. Si es alumno/a deberá ir a la Secretaría de la Facultad, donde le proporcionarán una hoja de solicitud de prestación del **Seguro Escolar** y un justificante de haber abonado las tasas correspondientes. Allí, se rellenará el impreso por parte del alumno/a y de la autoridad académica (puede ser la Administradora).

El alumno presentará en la siguiente dirección:

SEGURIDAD SOCIAL (Seguro Escolar)

Gran Vía 89- Bilbao

Tfno Centralita: 944284500

d. Si es PAS, a notificará al Servicio de Prevención lo sucedido para su derivación a **Mutua de accidentes de trabajo**

Mutualia, 900 50 60 70

Si el profesor es del régimen MUFACE, deberá acudir a su centro de salud escogido tras notificar el accidente al SP

**Recordar lo importante de una cura rápida y de la valoración médica posterior. Se deberá valorar el uso de retrovirales ante sospecha de posible infección vírica.**